



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250141300)
JESÚS ORLANDO DUEÑAS PÉREZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 146388
FALLO 26 DE JUNIO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 14 de julio de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, el 26 de junio de dos 2025., que resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **JESÚS ORLANDO DUEÑAS PÉREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto y otros.

Lo anterior, con el fin de notificar del fallo de la referencia a Integrantes de la Lista de elegibles **Cargo Auxiliar Área de Salud Código 412 Grado 01 del IDSN**-, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz
Elaboró Adeyme B

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co